
[En entrevista, Ernesto Ramos Mega, consejero del IECM, habló de reestructuración para ahorrar recursos.](#)

(2022-09-05), Canal 120 Milenio TV, Milenio Noticias 10 a 11, Samuel Cuervo, (Entrevista) - 10:20:04,

Duración: 00:04:14 Precio \$109,728.00

SAMUEL CUERVO, CONDUCTOR: El pasado 1 de septiembre del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó una organización, una reestructuración organizacional interna con la cual busca generar un ahorro aproximado de 43 millones de pesos al año, para hablar sobre eso saludo esta mañana a Ernesto Ramos Mega, consejero del Instituto, ¿cómo está? Consejero, buenos días.

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Buen día Samuel, muchas gracias por invitarme a platicar contigo y tu audiencia.

SAMUEL CUERVO: En mayo platicaba con uno de los consejeros justamente, del Instituto y se hablaba sobre la necesidad que se estaba planteando de pues posponer esta restructuración, finalmente se da, ¿se da en los términos en que proponían ustedes?

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA: Pues sí, en realidad nosotros nos hicimos responsables de esta restructuración, la asumimos como nuestra, por supuesto buscando un Instituto moderno y eficiente además para cumplir con todas nuestras tareas, sobre todo pensando en el proceso electoral 2023 - 2024, donde se van a renovar los poderes del Congreso de la Ciudad de México, la jefatura de gobierno y alcaldías no, sin embargo tuvimos que por supuesto ajustarnos a dos factores externos que no dependían de nosotros.

Uno, el plazo de 91 días que nos puso el Congreso y dos, los recortes específicos de área de unidades técnicas importantes que también la propia reforma aprobada por el Congreso determinó ahora en la nueva legislación electoral.

SAMUEL CUERVO: Esta o pasada este ajuste, llamémoslo así, sobre todo en el presupuesto, ¿ven ustedes que se pueda comprometer algún proceso electoral?

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA: Nos vamos a hacer cargo de que no suceda eso, en realidad vamos a tener que complementar más adelante en el proceso electoral con personal de honorarios, evidentemente, para hacer tareas tanto sustantivas como de apoyo; pero es nuestra responsabilidad sacar este proceso electoral que viene y el proceso además de participación ciudadana y elecciones de comisiones de participación comunitaria en la Ciudad de México, que son también atribuciones que tenemos año con año.

SAMUEL CUERVO: ¿Este sería ya un presupuesto con el que podrían estar trabajando durante los siguientes ejercicios o hay la posibilidad de que pueda nuevamente incrementarse o recuperarse algo de lo que han tenido pues que ceder, finalmente?

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA: Bueno, en términos de la estructura esta es la estructura con la que vamos a ir, la estructura permanente con la que iremos a los siguientes procesos, sin embargo, igual mantenemos un déficit presupuestal, porque no tenemos el dinero suficiente para pagar las prerrogativas de los partidos políticos en los últimos tres meses de este año, por ejemplo.

Los recortes que nos han impuesto desde el gobierno de la Ciudad no nos han permitido cumplir con estas obligaciones que derivan desde la Constitución y a la que los partidos tienen derecho, además sí requerimos una ampliación presupuestal que además ganamos en tribunales y que estamos esperando que el Congreso de la ciudad acate.

SAMUEL CUERVO: Es decir, están a espera de que se acate esta sentencia, si no ¿qué podría pasar o a qué se exponen?

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA: Bueno, el problema es que los partidos no tendrían justamente recursos estos últimos tres meses y tenemos que buscar de dónde sacar el dinero, bueno el dinero público se le tiene, se les tiene que dar e ir hasta las últimas instancias jurídicas para que se les otorgue.

SAMUEL CUERVO: Oye consejero, ante el planteamiento mayor de una reforma electoral, que desde luego los alcanzaría ustedes también, y con esta experiencia de esta primera restructuración, ¿qué opinión tienen? A priori.

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA: Bueno, el problema con las reformas electorales también tienen que ver con la temporalidad, yo no haría ninguna reforma electoral poco antes de la renovación de la presidencia de la República, la renovación también de la jefatura de gobierno en nuestro caso, porque es muy poco tiempo el que se tiene para poder ajustarse ante procesos tan grandes, tan complicados, ante elecciones competitivas que determinan quién va a gobernar los próximos seis años tanto en la ciudad como a nivel Federal.

Y otro factor fundamental es que deberían analizarse con datos objetivos, con información de lo que hacemos las autoridades electorales a nivel local, antes de determinar si es importante, relevante o si se tiene que hacer alguna reforma que busque de alguna manera disminuir sus capacidades.

SAMUEL CUERVO: Consejero Ernesto Ramos del IECM, le agradezco mucho que nos haya atendido esta mañana.

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA: Muchas gracias a ti Samuel, que tengas buen día.

SAMUEL CUERVO: Buenos días.

KER